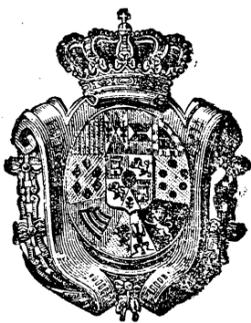


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	240
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion pública.—Negociado núm. 5.

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la exposicion de los alumnos de la escuela especial de arquitectura, en solicitud de que se suspendan los exámenes para la concesion del titulo de arquitecto á los que se presenten para obtenerlo sin mas estudios, que los prescritos en los antiguos reglamentos, debiéndose todos sujetar en lo sucesivo á los que establece para esta carrera el Real decreto de 25 de Setiembre de 1844. Entendida S. M., como igualmente de lo informado por esa academia acerca de este particular, y considerando ser justo respetar derechos adquiridos, conciliándolos sin embargo con lo que exige la conveniencia pública y el lustre de tan importante profesion, se ha servido disponer lo siguiente:

1º Se señala el término de seis meses, contados desde el dia en que se publique esta resolucion en la Gaceta del Gobierno, para que todos los que tengan hechos estudios de arquitectura con arreglo al sistema de este noble arte, establecido antes del Real decreto de 25 de Setiembre de 1844, puedan solicitar ser examinados del modo y forma usados hasta dicha época.

2º Dentro del mismo plazo de los seis meses deberán los aspirantes al título de arquitecto presentar en la secretaria de la academia de San Fernando la obra de pensado que haya de servir para la censura del ejercicio de exámen; entendiéndose que, tanto para cumplir con este indispensable requisito, como para hacer uso del derecho consignado en el artículo anterior, se considera fatal el plazo de los seis meses prefijados.

3º Los aspirantes habrán de tener, conforme á las disposiciones antiguas, la edad de 25 años cumplidos, y deberán presentar ademas certificacion de la academia donde hubieren hecho sus estudios.

4º Se faculta á la Real academia de San Fernando para expedir los títulos de arquitectos á los que hasta el dia hayan sido aprobados como tales, á los que tuvieren incoados sus expedientes de exámen, y á los comprendidos en las disposiciones anteriores, debiendo los interesados hacer previamente el correspondiente depósito en la tesorería de la junta de centralizacion de fondos de instruccion pública.

De Real orden lo comunico á V. I. para conocimiento de la academia y demas efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1846.—Burgos.—Sr. secretario de la Real academia de nobles artes de San Fernando.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 25 de Febrero.

La negociacion turco-persa, que parecia terminada, acaba de encontrar una nueva dificultad, porque el Sultan ha declarado que no podia permitir á los persas, que son cismáticos, edificar mezquitas en otro punto que en Kerbela; pues de otro modo se exponia á hacerse odioso á los musulmanes ortodoxos. Es evidente que el Sultan, que por lo general es muy tolerante, no ha podido en esta ocasion obrar de otra manera. En efecto, sir Stratford Canning, que es partidario de la tolerancia religiosa, ha tenido esta semana una conferencia con Reschid-Bajá para arreglar este punto; pero es muy probable que el Sultan persista en su resolucion. Sea como quiera, esta circunstancia no impedirá la realizacion de un arreglo definitivo.

AUSTRIA.

Viena 6 de Marzo.

Se sabe que en Galitzia han ocurrido los mas espantosos acontecimientos. Al pasar una diligencia imperial y Real le interceptó el paso una cuadrilla de paisanos armados, quienes exigieron la lista de los viajeros; y como viesan en ella el nombre de un conde del pais, aunque completamente inocente, pidieron que se les entregase. En vano el conductor trató de protegerle, asegurándole que el conde habia salido de Lemberg con autorizacion de la policia: los paisanos insistieron, sacaron al conde de la diligencia, y cuando esta se hubo alejado unos 20 pasos, los viajeros oyeron la explosion del tiro fatal.

Cuando la toma de Wieliczka un oficial caritativo se apresuró á comprar á los canibales muchos niños de los señores que estaban destinados á morir, pagando por cada uno la suma de 40 kreutzers (dos francos). El sistema de asesinato marcha á la par del de saqueo, y como aquellos frenéticos paisanos han adoptado por principio el atacar á cuantos vistan un frac, estamos viendo aqui al comunismo presentarse bajo su aspecto mas repugnante y sanguinario. Este sistema de terror solo podrá ser combatido por un sistema tambien de terror.

Muy peligroso seria que la revolucion, sin aliento para una insurreccion directa, se apoderase de este elemento.

Otra carta.—El correo que ha llegado hoy de Lemberg trae la noticia de que los paisanos siguen registrando las casas de campo, y haciendo prisioneros. Parece que estan convencidos de su fuerza, porque al pasar el correo le gritaron: «Di á Kral (el Rey Fernando) en Viena que no olvide los servicios que hemos hecho á la corona. Le enviaremos una diputacion para pedirle que nos dispense de gabelas (robot). Sin nosotros todos los alemanes habrian sido degollados; pues tal era la orden de la nobleza polaca.» (*Observador rhiniano*, 12 de Marzo.)

FRANCIA.

Paris 17 de Marzo.

Las noticias llegadas de los Estados-Unidos han hecho en Inglaterra una impresion favorable, que ha dado lugar á que subiesen los fondos, y á que los negocios, hacia algun tiempo lánguidos, tomasen de repente grande actividad. Este solo hecho bastaria para probar lo mucho que en Inglaterra se desea la paz; y preciso es que los capitalistas de ese pais teman de un modo espantoso la guerra con los Estados-Unidos para entregarse con tanta precipitacion á la alegría, puesto que las noticias traídas por el *Rochester* no contienen nada de decisivo, y que ninguna cuestion ha adelantado un paso hácia su solucion. Las esperanzas de los ingleses no tienen mas fundamento que la acogida que las reformas rentísticas de sir Roberto Peel han merecido á una parte de la prensa americana. Sin negar, de lo que estamos muy lejos, los afectos que en unos espíritus tan calculadores como los de los habitantes de la Union puede producir la perspectiva de una exportacion tan considerable como la de Inglaterra, creemos que se exagera demasiado en Londres la importancia de las últimas noticias.

Los diarios ingleses admiraban mucho y se indignaban altamente, hace algunos dias, de la actitud belicosa de los Estados-Unidos, á los que acusaban de no comprender nada de las actuales necesidades de la civilizacion, y en poco ha estado que no propusieran á la Europa el proibirlos de entre la humanidad como perturbadores de la paz del mundo.

De hecho puede decirse que la conducta de la Inglaterra casi debe justificarse semejante pretension, porque se muestra tan humilde en sus negociaciones con el Gabinete de Washington, cuanto es altanera cuando tiene que habérselas con una potencia de segundo orden ó con un rajah indio. Solicita con instancia que se sometan al juicio árbitro de otra Potencia las pretensiones de ambos paises, ó que sean dirimidas por el fallo de ciudadanos escogidos por las dos partes; el Ministro de Relaciones de los Estados-Unidos responde que es imposible, por cuanto el consentir en un juicio arbitral seria reconocer un derecho á la Inglaterra, cuando ninguno le reconocen; y aun despues de esta respuesta insolente la Inglaterra deja entrever con bastante claridad que se contentará con la region estéril, sita al Norte de 49º grados de latitud, con tal que no se cierre el Colombia á sus mercancías. Hasta nos parece que no seria imposible que renunciase la propiedad exclusiva del San Lorenzo en favor de la navegacion americana, antes que llegar á un rompimiento manifiesto; y eso que semejante concesion seria exorbitante, puesto que de hecho daría á los Estados-Unidos una parte en la soberanía del Canadá, mientras que el derecho de remontar libremente el gran rio del Oregon seria seguramente para la Inglaterra una compensacion bien insignificante. Asi pues si alguna vez llegase á estallar la guerra, ninguna reconvenccion habria que hacer á la Inglaterra, puesto que ha probado de una manera incontestable sus intenciones pacíficas; y la paz quedaria indudablemente

afianzada, si los Estados-Unidos, por su situacion y por sus hábitos, no estuviesen siempre dispuestos á ser mas exigentes que lo que requiere la justicia.

Los Estados-Unidos no pueden tener mas que un enemigo serio que temer, la Inglaterra; y este enemigo, aunque distante 1200 leguas, está en contacto con ellos por medio de una de sus principales colonias. A la primer señal de guerra podrian invadir el Canadá, mientras que las tropas enviadas á su defensa tendrian que atravesar el Atlántico. Por consiguiente, los Estados-Unidos pueden fácilmente con sus milicias contener á los ingleses en el Norte, y dominar el Oeste y el Sur. Gracias á esa ventaja de posicion, su actividad natural se ha fijado en el único punto vulnerable; es decir, en la mar; y su política ha sido tan completamente insular como si su territorio se hallase enteramente rodeado por el Oceano; de manera que ha llegado ya á ser la segunda nacion marítima del mundo, y su posicion respecto de su antigua metrópoli se parece singularmente á la que esta última ha explotado por tan largo tiempo contra la Francia.

Hasta estos últimos tiempos, cuando la Inglaterra tomaba las armas, el continente europeo, á quien tenia amedrentado la ambicion del Gobierno frances, se ligaba con aquella, la cual encendia entonces una guerra general, porque estaba segura de recoger los principales frutos. Pero hoy han variado mucho las cosas; por razones, cuya exposicion seria larga, los americanos han ocupado, á los ojos de un gran número de pueblos, el puesto de la Inglaterra, y esta el de la Francia. En otro tiempo todas las coaliciones eran anti-francesas, hoy es probable que fuesen anti-británicas, y lo que espanta á la Inglaterra es el que está persuadida de que las marinas secundarias se pondrian bajo la direccion de la marina de los Estados-Unidos. No es este el momento de examinar lo que hay de verdadero ó de exagerado en esa idea; lo único que podemos decir es que si la Francia se hubiese preocupado menos de las tradiciones de Luis XIV y del Imperio, fácilmente hubiera podido, volviendo sus miradas hácia el Oceano, desempeñar el magnífico papel que pierde la Inglaterra, y del que tratan de apoderarse los Estados-Unidos. Mientras que la Francia hacia traicion á la causa de la libertad de los mares, sometiéndose al derecho de visita, los Estados-Unidos se erigian en campeones de esa libertad, tomando asi posesion de un patronato, al que dan un interes tan grande. De hoy mas esperan que en sus diferencias con la Inglaterra, cualquiera que sea la injusticia de sus pretensiones, las naciones que tienen una marina ó una industria á que dar vida acabarán por ser sus auxiliares; y esa confianza explica, á lo menos en gran parte, el atrevimiento de las resoluciones del Gabinete de Washington.

Sin duda que en esas resoluciones tiene una gran parte el deseo de complacer á una democracia osada; que destinado á pasar dentro de un breve plazo por la prueba de la reeleccion, el presidente exalta con habilidad el orgullo nacional, á fin de multiplicar el número de sus partidarios. En efecto, para lisonjear la vanidad del negociante de Nueva-York y del arrendatario de Kentucky, nada mas á propósito que el ver á la soberbia Albion reducida en cierto modo al papel de suplicante; y aquel que con tanto desden rechaza los términos medios y los arbitramientos, y que con tanta altanería anuncia la intencion de apoderarse del territorio en litigio, seguro puede estar de contar con las simpatías de un gran número de electores. Tal es, á lo menos en nuestra opinion, el plan de Mr. Polk; este plan descansa particularmente en los embarazos cada vez mayores del Gobierno inglés.

Ademas de lo mucho que la preocupa la Irlanda, y de los temores que le causan los celos que excita en el exterior, la Inglaterra halla en su situacion industrial poderosos motivos para devorar en silencio muchas amarguras. Las tres cuartas partes de su poblacion viven hoy del trabajo industrial, y como su mercado interior está muy lejos de ser suficiente, no podria perder ninguna de sus salidas exteriores, sin que á muy luego se dejase de sentir en su mismo suelo una superabundancia de productos que paralizaría los brazos de sus obreros, y ese mal, por poco que se prolongase, seria mortal. En cuanto á esto los Estados-Unidos ejercen una doble accion: la Inglaterra les toma la mejor porcion de los algodones empleados en sus fábricas, y ellos compran á esta anualmente por mas de 200 millones de francos en objetos manufacturados. ¿Quién podria calcular las consecuencias que para los obreros produciría una súbita paralización de un comercio que les es doblemente útil, ó mas bien doblemente indispensable? El Ministerio que sacrifica en este momento la grande propiedad á la salvacion de la clase industrial, debe saber mejor que ninguno lo muy terribles que esas consecuencias serian; consecuencias que no podria atenuar el contrabando mejor organizado, y seria una consumada locura el no hacer amplias concesiones para prevenir las.

Debe sin duda reconocerse que la reforma de sir Roberto Peel y la abolicion de las leyes de cereales son un gran paso en ese sentido, y el obstáculo mas serio que á las pasiones belicosas de los ciudadanos de la Union oponerse puede. El hermano Junatás es demasiado calculador para no ver de una sola ojeada el provecho que puede reportar de presentar sus cereales y todos sus productos al mercado inglés. Asi es que, hace algunos dias, decia con orgullo un diario de Nueva-York que la mayor parte

de las cebollas que se gastan en Inglaterra son importadas de los Estados-Unidos, y han tenido allí tanta influencia las ideas de sir Roberto Peel como en Inglaterra; de manera que muchos eran de opinion que el noble baronet, al presentar su reforma al Parlamento, habia tenido en cuenta el Gabinete de Washington tanto como la misma Cámara de los Comunes; y si bien no cabe prever hasta qué punto alcanzará su objeto, es seguro que si llega á estallar la guerra, será esta menos popular, y los partidarios de la paz trabajan con una actividad muy laudable en hacerla imposible.

No debe olvidarse que la resolucion adoptada por la Cámara de los representantes por una mayoría tan considerable no cierra la puerta á las negociaciones. El Congreso, por belicoso que parezca, es evidentemente mas pacífico en sus actos que el poder ejecutivo en los suyos, lo cual es una prueba mas de que el deseo que abriga de adquirir gran popularidad personal tiene mucha parte en la conducta del presidente.

Toda la cuestion está en saber si la Inglaterra, apurada hasta el extremo, continuará siempre retrocediendo ante esa insaciable República, cuyas exigencias se aumentan de cada día, y que amenaza á la vez al Canadá y á Méjico. Mucho se engaña el Gabinete de Washington si toma la prudencia de sir Roberto Peel por pusilanimidad. El público americano está demasiado dispuesto á incurrir en ese error; y bien podria suceder que la opinion, así extraviada, fuese una traba para el Congreso, y entonces su error podria costarles muy caro; porque cuando por ambas partes se halla comprometido el honor nacional, no pueden ser atendidos exclusivamente los intereses materiales. Sea cual fuere el daño que entonces pudiesen hacer á la Inglaterra los Estados-Unidos, daño que nosotros creemos que sería inmenso, no por eso dejaría la Inglaterra de llevar la desolacion á todo su litoral, y paralizar, tal vez por largo tiempo, la rapidez de su desarrollo. Así pues creemos que el Gabinete de Washington, si es prudente, no se dejará llevar de las inspiraciones de esa democracia turbulenta que tantas faltas é injusticias le ha hecho ya cometer.

Idem 18.

El duque de Aumale y el príncipe de Wurtemberg, su cuñado, han llegado á Tolon, donde deben embarcarse para Argel.

La Gaceta de Augsburgo contiene en su número del 14 de Marzo el párrafo siguiente:

«Sabemos por conducto fidedigno que la noticia dada por la Gaceta de Prusia, acerca de que la autoridad de Tarnow habia prometido á los paisanos una cantidad de dinero por cada noble sospechoso que presentasen muerto ó vivo, carece de todo fundamento. Al referirnos á este artículo, ya dijimos que contenia no pocas inexactitudes, y estaba escrito con exageracion.

Esciben de Posse el 12 de Marzo:

Publicada la ley marcial, el general Colomb y el presidente superior Beurmann han publicado la proclama siguiente:

Las criminales tentativas para trastornar, por medio de revueltas, la tranquilidad de la ciudad y de la provincia de Posse han quedado frustradas, y la vigilancia que las autoridades han desplegado ha puesto á los ciudadanos pacíficos al abrigo de los peligros de la anarquía. Los culpables, que en su obcecacion se han atrevido á concebir una tentativa tan criminal contra su Rey y contra su patria, serán castigados conforme á las rigorosas disposiciones de las leyes. Esperamos que el número de los culpables no recibirá aumento, y que no llegará el caso de que nos veamos en la necesidad de hacer aplicacion de las disposiciones de la orden del Gabinete de 7 de Marzo.

Esciben de Copenhague (Dinamarca) el 10 de Marzo:

Hasta el presente los Gobiernos de las Dos-Sicilias y de Dinamarca no estaban recíprocamente representados por agentes diplomáticos, y tenían solo cónsules en sus principales puertos. Pero desde que las relaciones comerciales entre los dos países han tomado mayor extension, S. M. danesa y S. M. siciliana han acordado dar sus credenciales á un ministro plenipotenciario cerca de sus cortes respectivas.

El Rey de Dinamarca acaba de nombrar para este puesto á Mr. el conde de Moette, antiguo ministro en Paris, en Londres y en San Petersburgo, y S. M. le ha encomendado la mision de entablar con el Gobierno napolitano negociaciones relativas á la conclusion de un tratado de comercio y de navegacion, basado en principios de una igualdad completa, en cuanto á los derechos que se deberán pagar por las mercancías y por los buques.

Esciben de las fronteras de Italia al Diario de Mannheim:

Nótase hace unos 10 dias un cambio frecuente de correos entre Viena, Milan y las cortes de Italia, cuyo movimiento se

atribuye á las medidas tomadas de consuno con las cortes de Turin, de Roma y de Nápoles para el mantenimiento del orden y de la tranquilidad en estos Estados. Se habla particularmente de una nota por la cual el Gabinete de Viena exhorta á los Gobiernos italianos á redoblar su vigilancia, porque sin duda hay motivos para temer que el partido revolucionario no escarmiente con el resultado de la insurreccion polaca, para desistir de sus tentativas de trastorno. En consecuencia se han reforzado las guardias de las costas y de los cruceros por esperarse un nuevo desembarco de los refugiados.

A la salida del correo se decía en Bruselas que estaba formada definitivamente la siguiente combinacion ministerial:

Negocios extrangeros, Mr. Van de Weyer.
Interior, Mr. Ch. Rogier.
Guerra, Mr. el general baron Chazal.
Justicia, Mr. H. de Brouckere.
Trabajos públicos, Mr. de Hoffschmidt.
Hacienda, Mr. L. Veydt.

NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 20 de Marzo.

En la noche del 18 al 19 se prendió fuego á la tienda de especiería de la calle de la Sombrería, núm. 7, frente al campanario de Santa Catalina; mas como no fuere á hora muy avanzada, y los vecinos acudiesen pronto al remedio, consiguieron extinguir pronto el fuego, que solo devoró alguno de los estantes de la tienda y los efectos que contenian: la casa creemos que nada ha padecido, y si tiene algun daño, debe ser insignificante ó de pequeño coste su reparacion. Siendo de las aseguradas, el daño, si lo hay, será satisfecho por la sociedad de Seguros con la puntualidad que tiene de costumbre; y juzgamos del caso llamar la atencion de los indolentes ó perezosos en unir sus fincas á la asociacion mutua para que se apresuren á ponerse á cubierto de una desgracia que, aunque no frecuente, en esta ciudad hay no obstante algunos funestos ejemplares.

Permitásenos aprovechar la ocasion para recordar la conveniencia de dar mayor latitud á esta asociacion, ó formar una nueva para los edificios extramuros hasta cierta distancia. Sabemos existen trabajos importantes, y se hallaba en muy buen estado este proyecto; pero hace cerca de un año que duerme, y las cosas útiles, y que poco ó nada deben costar, es sensible no marchen con actividad á su realizacion. (D. de V.)

Barcelona 20 de Marzo.

Hemos admirado estos dias la compostura y devocion con que los regimientos de artillería y Valencia, despues de las frecuentes pláticas de doctrina cristiana de sus párrocos, han acudido vestidos de gran gala á la iglesia de San José á cumplir con el precepto Pascual; tributamos los mas sinceros elogios á los Sres. gefes y capellanes de dichos cuerpos, que con su celo han sabido infundir la moral cristiana, tan hermanada con la disciplina del ejército. (Fom.)

Sabemos que el Sr. intendente ha recibido ya la Real orden en que se declara nulo el arrendamiento del teatro Nuevo, anteriormente adjudicado, y se manda proceder á una nueva subasta. Lo adelantado de la cuaresma y el poco tiempo que resta para el arreglo de compañías, junto con el deseo de que ningun solo día quede sin funcion dicho teatro, nos impelen á indiciar al Sr. intendente la necesidad de anunciar desde luego la indicada subasta, publicando las bases y condiciones que deben regir en el arriendo.

Nos consta que entre los licitadores se hallará, como ya se halló en la anterior subasta, D. José Valero, que se propone formar para aquel coliseo una sobresaliente compañía, de que sería director, y su hermano D. Antonio característico y gracioso, siendo primera dama Doña Luisa Yañez, ventajosamente conocida.

En asunto en que no cabe prevención, porque el mayor valor de las posturas lo es todo y todo lo resuelve, no creemos se lleve á mal indiquemos que el público barcelonés habria de ganar mucho con que al Sr. Valero le cupiese hacer la última y mejor postura; y aun nos atrevemos á suplicar á este desinteresado actor que haga un esfuerzo para quedarse con la empresa, seguro de que sabrá corresponder á su fineza el público agradecido. (Id.)

Tan arrebatados quedaron en la noche de ayer los filarmónicos al oír por última vez la representacion de la Medea, que

son muchos los señores abonados que nos han instado para que abogemos por una extraordinaria repeticion, á la que no dudamos accederá la empresa de Santa Cruz. (Id.)

Divertida y variada estuvo ayer la funcion en el Circo Olímpico, donde trabajaron las tres notabilidades artísticas del circo de Paris, que estan de paso para Lisboa. Parece que para el próximo domingo se está preparando una representacion extraordinaria, que no podrá menos de llamar la atencion de los aficionados. (Id.)

Se nos ha asegurado que una persona muy caracterizada de esta capital, y cuya filantropía es muy conocida, se propone regalar á la casa de caridad la araña monstruo que en los últimos bailes se ha visto colocada en medio del salon de la casa Lonja. Cuando nos sea permitido publicar el nombre de tan insigne bienhechor, tendremos un placer en ensalzar sus virtudes. (Idem.)

Málaga 20 de Marzo.

Ayer se instaló el nuevo hospicio, que abrió sus puertas á todo pobre de solemnidad que voluntariamente ha solicitado su ingreso.

Tan solo se presentaron ayer 51; pero es indudable que acudirán muchos mas.

Despues vendrá el obligar á todos los mendigos impossibilitados de trabajar, y el expulsar á los forasteros.

El gefe político quiso solemnizar este acontecimiento, á cuyo fin convidó á todas las autoridades y corporaciones civiles, militares, eclesiásticas, de hacienda, &c. &c., que concurrieron en gran número, y acompañaron á S. E.

Pasó revista á todas las tropas de la guarnicion de todas armas, de gran gala, que acto continuo oyeron misa en la espaciosa iglesia del ex-convento de Santo Domingo, donde se halla el hospicio, y en seguida se abrió este al público.

Todo está en el conciliado: la comodidad, la abundancia, el aseo, la salubridad y la economia.

Los pobres albergados estan muy contentos: el pueblo y los contribuyentes muy satisfechos: el Sr. Fulgoso y el Sr. D. Joaquín de la Cueva, que por deferencia y amistad al primero ha aceptado y desempeñado tan cumplidamente la direccion del establecimiento, llenos de placer al ver coronados por tan brillante éxito sus desinteresados esfuerzos.

Rogamos al Sr. general que tienda la vista á su alrededor, y verá que esta hermosa ciudad y provincia son acaso las mas abandonadas de toda la Península, y que le ofrecen vasto campo de lucir su celo y su constancia á poco que medite en ello.

Salamanca 20 de Marzo.

Anoche hubo funcion en el salon del Liceo de esta capital; su concurrencia fue tan brillante y escogida como siempre, dando principio con una sinfonia á toda orquesta, siguiendo un dno de la Linda de Chamounix, de Donizetti, por la señora Periañez y el maestro del Liceo. Esta jóven estuvo muy feliz, agradando su voz á la concurrencia, fue estrepitosamente aplaudida: el terceto de la Scaramuccia, de Ricci, por la señora Añoz de Bustos y los señores Sabando y Barbieri, fue recibido con generales bravos por la soltura con que fue ejecutado, á pesar de hallarse indisputada la señorita de Bustos.

La parte dramática en el Felipe salió bien, aunque hubo algunos papeles endebles; los señores Chacel y Figueras comprendieron bien sus cometidos. El Sr. de Cortijo leyó una composicion suya en voz apagada y conmovida, propia del tema que se tomó, porque iba dedicada á las hijas desgraciadas del difunto tesorero de provincia: fue recibida con agrado por la lucida concurrencia. Terminó esta amena funcion con un fin de fiesta, en que el señor Silva estuvo gracioso como siempre, desempeñando su papel con facilidad y acierto; las demas personas que tomaron parte salieron bien.

Ayer se verificó la apertura de este casino, como se tenia anunciado; mañana hay junta general para tratar asuntos interiores de este nuevo recreo, que tanta falta hacia en esta capital.

El órden público sigue inalterable en todo este distrito, y, segun las últimas noticias que hemos recibido del vecino reino de Portugal, se disfruta allí tambien, sin que por esto deba dormirse nuestro digno Gobierno; pues ahora mas que nunca se necesita de firmeza.

El último mercado de granos ha estado poco concurrido: su salida insignificante, sus precios son los que siguen: trigo cañdal superior de 21 á 22 1/4 fanega; i. l. mediano de 19 3/4 á 20 1/2; inferior de 18 á 19 1/4; rubion de 14 á 15; cebada de 12 á 12 1/2; centeno de 10 1/2 á 11 1/2 fanega; algarrobas de 11 1/8 á 12 fanega; muelas de 19 1/2 á 21 y 3/4 fanega; alberjas y guisantes de 12 á 13 3/8 fanega; garbanzos de 38 á 47 fanega. (Heraldo.)

FOLLETON.

EL VESUVIANO.

(Continuacion.)

No contenia mas palabras el pedazo de papel. Al fin se restableció el conde, á pesar de que tenia cuatro médicos de la corte á la cabecera de su cama; y para completar la cura se le mandó pasar á residir á su palacio de Pórtici. Eran suntuosos los jardines, magnífico el paisaje y el aire la salud misma. Pero tenia el placer sus peligros. Fra Joachimo empezó á dar noticia de sus movimientos hácia la capital por el robo de algunas casas y viajeros. Las tropas que recorrían los caminos para guardarlos de este personaje extraordinario, que parecia hallarse en todas partes al mismo tiempo, no pudieron jamas encontrarle, y cual buenos y caritativos agentes de la policia pensaron que, como era pérdida irreparable de tiempo la de andar corriendo tras de un fantasma, no podian tomar mas sana providencia que la de formar pabellones con los fusiles, dormir por la noche y descansar de día. Media docena de patrullas, una tras otra, cayeron así en poder de Fra Joachimo con todas sus armas, correajes y municiones antes de que conociese la tropa que era imprudente echarse á dormir al frente del enemigo. Mas en nada cambiaba el

suntuoso lujo en que vivia el conde. Se reia de Fra Joachimo; renovó sus fiestas á medida que se mejoraba, y estableció su mesa de juego tan desesperada como antes. El juego habia sido su diversion en otro tiempo; entonces era ya su pasión, y una pasión vehemente. Pasaba noches enteras á la mesa, y sus pérdidas le ponian de alegrísimo humor, cosa que no sucedía á todos los jugadores. El capitano, mientras mi amo se hallaba enfermo, continuó jugando, y desgraciadamente para él, como cayese en manos mas duras que las del conde, se vió al borde de la ruina. Cuando volvió á nuestras fiestas estaba cambiadisimo. Aquel semblante audaz solo indicaba ya la mezquindad y la miseria; el cutis, que la vida militar habia curtido, se hallaba pálido como el de una doncella enferma; y la voz, que jamas sonaba sino en insolentes acentos, no producía ya mas que un confuso susurro. Pasaba las noches jugando, pero le habia abandonado la fortuna. En su desgracia pedia dinero al conde; mas al paso que los recibia, se disipaban los prestamos en sus manos. Al fin empezó á circular la voz de que una crecida suma perteneciente al tesoro Real del principado, que por el Príncipe le estaba confiada, habia desaparecido. Yo le vi la noche en que por primera vez corrió esta voz en el palacio; y si tenia el capitano un enemigo, aquella fue la hora en que pudo gozar pienamente de su triunfo. El capitano la pasó jugando con el frenesí de un hombre que espera de las cartas su sentencia de vida ó de muerte.

Observé que aquella noche se hallaba el conde turbado. Jugaba contra el capitano, y al levantarse delante de él las pilas

de oro frecuentemente se sonreia con una expresion de fiero contento. Al crecer las apuestas, y al decidirse aun mas en su favor la fortuna, su gozo se aumentaba. Al fin llegó la suerte decisiva. Todos los jugadores estaban alrededor de la mesa. No se oía una respiracion entre ellos. Todos los ojos se clavaron en la baraja que iba á decidir este furioso juego. Los naipes estaban en la mano de mi amo. Yo le miré cuando empezó á correr las cartas despacio una tras otra. Lanzaban fuego sus mejillas, y temblaban sus labios; y si es posible alzar plegarias al genio de la fortuna ó al número del mal, con una mirada intensa, penetrante, los ojos de mi amo oraban en aquel punto. Al fin se descubrió el naipe decisivo....

— ¡Ruina! exclamó el capitano; y al querer asir con los descarnados dedos la fatal carta, cayó en tierra privado de sentido.

— ¡Venganza! oí pronunciar al conde entre dientes; y mirando con amargo desprecio al humillado enemigo, salió precipitadamente del cuarto.

Eran tan comunes los sucesos de esta clase entre la ilustre nobleza napolitana de entonces, que el fracaso del desgraciado jugador no se comentó de modo alguno en la tertulia. La misma ruina acontecia en 50 grupos al mismo tiempo; y cuando se avisó que estaba puesta la mesa, nadie pensaba ya en el capitano. El conde con su buen humor ordinario presidía el banquet, fácil y elegante en sus cortesías modales. Jamas se habia visto tan suntuoso festín, ni aun entre la disipadora nobleza; y rara vez se reunía asamblea tan numerosa y tan poco ocupada de cosas graves. En medio de

El vasto campo de la política no es el que mas ocupa la atención en esta provincia tranquila, y sus sensatos habitantes son nuestros espectadores de los hechos que les transmiten los periódicos. La seguridad que en ella se disfruta es completa, y sus celosas autoridades administrativas cooperan de consuno al bienestar de los pueblos. El vecino pacífico y honrado es tan protegido, como perseguido el delincuente con la actividad que merece, y en prueba de esta asercion manifestaré á VV. que el día 18 del corriente, habiendo dado parte un arriero al Sr. gefe político, de que á las ocho de la misma mañana habia sido robado por tres hombres á media legua de esta capital, dictó dicho señor tan enérgicas y acertadas disposiciones, que á las tres horas de haberse perpetrado el delito estaban ya presos los rateros, á quienes se está formando causa en el juzgado de primera instancia de este partido, á cuyo tribunal se pasaron con las primeras diligencias.

MADRID 26 DE MARZO

ISLA DE PINOS.

Es hoy la isla de Pinos objeto de la atención de capitalistas y especuladores, llamada fuertemente por las circunstancias que para ello se reúnen, por el convencimiento adquirido respecto á su favorable situación, su vejetacion, su clima agradable y saludable para cuantos en ella se fijan. Hasta ahora se la habia mirado con prevención, porque en cierto modo no se la conocia, y casi deshabitada se existia en ella sin mas distracciones que el exámen de la bella naturaleza con que Dios la ha favorecido, que no á todos presta filosófico placer.

Hoy ofrece un bello aspecto la isla de Pinos, la interesante colonia Reina Amalia; su porvenir se presenta harto halagüeño, porque capitalistas y especuladores forman proyectos para su engrandecimiento, y el tiempo está encargado de demostrar si realmente la isla de Pinos es digna de ser considerada como de algun valor, ya por las riquezas que encierra en su seno, ya por la dulzura de su clima y lo ventajoso de su posicion. Su porvenir puede decirse que está hoy asegurado.

Es bien sabido cuánto influye la bondad del clima en la riqueza de todo pais, y que la abundancia de brazos que trabajan la tierra, y el fomento de una extraccion ventajosa del sobrante de sus productos hacen que llegue rápidamente al término de esperanzas que acaso no se concibiera. Este fomento de la extraccion y la abundancia de brazos era lo que faltaba en la isla de Pinos para secundar los efectos benéficos del clima para que la agricultura prosperase, aprovechando la fertilidad de sus terrenos. En la misma isla no podian consumirse sus productos por falta de poblacion, y la exportacion ofrecia pocas ventajas por lo costosa y difícil de modo que en los años de 1836 y 37, en que se notaron grandes adelantos en la agricultura, merced al celo del director de la colonia Sr. D. José María Isla, los que se dedicaban al cultivo de la tierra llegaron hasta el extremo de tener que arrojar los frutos á los animales para su alimento por falta de extraccion ventajosa; y no habia quien comprara los grandes serones de plátanos, á pesar de ofrecerse hasta á 7 reales cada seron. Hoy ya va presentando distinto aspecto la isla, pues los mil curiosos que han acudido á su suelo, atraidos por el atractivo de la especulacion, la han hecho revivir, y la bondad del clima para restablecerse de ciertas enfermedades, las canteras de mármoles y la concurrencia de capitalistas, unido á las medidas tan sumamente ventajosas para la isla, tomadas por nuestra autoridad, la han dado tan grande impulso como nunca se pudo adivinar, esperándose aun nuevos brazos que contribuyan poderosamente al fomento de la isla, al mismo tiempo que perseguidos los raqueros ó caimaneros por los buques de S. M. la Reina, desde los desgraciados excesos cometidos por estos monstruos cuando el naufragio sobre aquellas costas del bergantín francés *Filomena*, adquiere un hombre honrado la seguridad de que hay un Gobierno justo y fuerte que le proteja, que vela por que no sea turbada su tranquilidad.

Varios son los ramos de riqueza pública que guarda en sí la isla de Pinos, pero ninguno tan precioso como las canteras de hermosos mármoles, que son dignas de rivalizar con las mas abundantes y bellas de Italia; debiendo á ellas la isla el aumento de su poblacion y la atención que hoy excita, logrando su importancia vaya en aumento segun el tiempo trascurra. Las canteras de mármol ofrecen cada dia mas ventajas; los mármoles presentan la variedad mas admirable, desde el blanco de distintas clases hasta el azul, color de acero, negro y blanco vetado y otras varias clases, de que se han sacado muestras, cuya vista produce la mas viva satisfaccion.

La isla de Pinos tiene un porvenir halagüeño, y su nombre adquirirá en adelante una celebracion bien distinta de la que hasta aqui le ha acompañado. En la concurrencia de capitalistas hallará su prosperidad, y la industria tenderá su mano protectora á la colonia Reina Amalia, tan desatendida anteriormente.

El 11 de Octubre de 1845 será un dia memorable para los

que se interesan en la prosperidad y engrandecimiento de tan hermoso terreno, resguardado por el mar. En aquel dia quedó definitivamente constituida una sociedad anónima, cuyo objeto no es otro que el fomento de la isla y la explotacion de las canteras de mármol que en ella existen, y que hoy llevan el nombre ilustre de O'Donnell. En aquel dia fue aprobado el reglamento de la sociedad, se otorgó la correspondiente escritura, se llenaron en fin todas las formalidades legales, y procediéndose á la eleccion de los 10 socios que habian de componer la junta directiva, obtuvieron la confianza general los siguientes socios:

- Sr. D. Juan de la Cuesta, presidente.
- Sr. D. José Llanusa, vicepresidente.
- Sr. D. Mus Rabassa, contador.
- Sr. D. Carlos Cruzat, tesorero.
- Sr. D. Ramon Jut, secretario.
- Sr. D. Francisco J. Coronado, consiliario.
- Sr. D. Francisco de la Costa, id.
- Sr. D. José Canela, id.
- Sr. D. Francisco de Paula Lloveras, id.
- Sr. D. Francisco Rotxotxo, id.

Cuenta la sociedad con el capital de 40,000 ps., divididos en 400 acciones de 100 ps. cada una, que se repartieron entre 120 individuos, 37 de los cuales estan avecinados en la misma isla, y por tanto muy interesados en su prosperidad.

Los trabajos de la compañía se activan cada vez mas, y se conseguirá la total fabricacion de los edificios que se necesitan para la colocacion de las máquinas, pulimento del mármol, elaboracion y demas, y con especialidad de la gran máquina de vapor de fuerza de 45 caballos, con la cual se aserrarán y pulimentarán los mármoles; teniendo por tanto fundadas esperanzas de que podrán darse aquellos á precios tan cómodos como cuentan en Europa los de Italia, con quienes pueden sostener la competencia, al mismo tiempo que con aquella máquina se pueden beneficiar ventajosamente las varias y ricas maderas de que está llena la isla de Pinos.

La explotacion de esas canteras de mármoles es objeto digno de la atención general, no solamente por el bien que puede reportar á la colonia Reina Amalia, sino por las ventajas que se obtendrán en beneficio de la isla de Cuba; porque la América entera podrá negar á la Italia el consumo de sus mármoles, puesto que de tan buena ó mejor calidad, y tal vez á precios mas cómodos, los encuentra en la vecina isla de Pinos. (*Tiempo.*)

ADMINISTRACION DEL CORREO GENERAL.

Habiéndose dignado aprobar S. M. en Real orden de 20 del actual el establecimiento del correo diario en la línea de Extremadura desde esta corte á Badajoz, se dará principio á este servicio la noche del dia 1º de Abril próximo, saliendo tres expediciones semanales en sillas y las cuatro restantes á la ligera.

Lo que se pone en noticia del público para su conocimiento, como tambien que debiendo conducir dichas sillas, ademas de la correspondencia, viajeros agregados al correo, los billetes para estos se despacharán en la administracion central de esta corte, situada en la casa de postas y en las principales de Talavera, Trujillo y Badajoz, al respecto de 5 ½ rs. por legua. Madrid 24 de Marzo de 1846.—Arellano.

Habiéndose dignado aprobar S. M. en Real orden de 20 del actual el establecimiento del correo diario en la línea desde esta corte á Valencia por las Cabrillas, se dará principio á este servicio la noche del dia 1º de Abril próximo, haciéndose las expediciones á la ligera ó en carros de violin.

Lo que se pone en noticia del público para su conocimiento. Madrid 24 de Marzo de 1846.—Arellano.

En cumplimiento de lo mandado por S. M. en Real orden de 15 del actual se establecerá desde 1º de Abril próximo el correo diario entre Valencia y Barcelona por Castellon de la Plana y Tarragona, con la hijuela tambien diaria desde Amposta á Tortosa.

Lo que se pone en noticia del público para su conocimiento. Madrid 24 de Marzo de 1846.—Arellano.

VARIEDADES.

REMBRAND.—Pablo Rembrandt, llamado *Van Ryn*, uno de los mas célebres pintores de la escuela holandesa, nació en 1606 en las orillas del Rhin, entre las aldeas de Leyensdorp y de Koukerck, cerca de Leiden: su padre era molinero, y el nombre de su familia Gerretsz. Quisieron hacerle aprender el latin con ánimo de dedicarle á alguna profesion científica, la de la iglesia tal vez ó la del foro. Mostró poca afición á los estudios que lisonjaban la vanidad paterna, y á los pocos meses fue formal y patente su repugnancia á la gramática y literatura latina. Manifestó mucha afición al dibujo, y consiguió de su padre, no sin gran dificultad,

entrar en el taller de un pintor de un pueblo inmediato muy ignorado en el dia, y cuyo nombre solo ha conservado la infancia de Rembrandt, Jacobo Zvaanenburg. Estuvo tres años bajo la direccion de este primer maestro, y pasó despues á Amsterdam, siguiendo asiduamente las lecciones de Pedro Lestman y de Jacobo Pinas. Cuando supo todas las tretas del oficio, y hubo adquirido la facultad de hacer lo que ellos y tan aprisa como ellos sabian hacer, cuando estuvo seguro de su paleta y de sus pinceles, y cansado de obedecer, no principió como Rubens recorriendo la Italia, no visitó las galerías de Florencia, de Roma y Venecia, ni intentó iniciarse con la contemplacion diaria de los misteriosos genios de Leonardo y de Pablo Veronés: no tenia ademas ni gusto para ello ni medios. Aunque su padre con su trabajo habia adquirido una cómoda existencia, no hubiera podido sufragar á los gastos de semejantes viajes, y ademas el entendimiento de Rembrandt se contentaba con poco.

Volvió al molino, y no tuvo en adelante mas maestro ni otro modelo que la naturaleza. No necesitaba para inspirarse ni las bodas, ni la cena, ni el juicio; las riquezas de los paisajes de Italia, las espléndidas fiestas de las cortes de Londres y de Madrid, no eran necesarias para el desarrollo de su genio. Su primera obra picó vivamente la curiosidad, y las gentes corrieron á verla y admirarla, y todos á una predecian el porvenir que le esperaba. Siguió el consejo de sus amigos, y se decidió á marcharse al Haya, donde vendió su cuadro en 100 florines, suma muy módica seguramente, pero bastante para animarle en su principio. Desde entonces se fijó en la capital de la Holanda, y no solo multiplicó allí sus obras, sino que fundó una escuela de pintura, que fue una de las fuentes principales de su riqueza.

Los primeros aumentos de esta ningun gusto le dieron por la disipacion. A pesar de sus rápidos y brillantes triunfos, no sintió siquiera la necesidad de recoger en una sociedad elevada, elegante é instruida, los elogios que á su talento eran debidos; restringió todos sus deseos, toda su ambicion al círculo de su arte. Se casó; pero lejos de hacer en ello una especulacion lucrativa, se casó con una muger del campo, siguió viviendo como antes entre las gentes del pueblo bajo, asunto habitual y preferido de sus composiciones. «Lo que busco, decia con frecuencia, no es el honor, sino la tranquilidad expedita y la libertad.» Segun parece, el dinero tenia mucha parte en sus cálculos de retro y sencillez.

Sin dar crédito á todos los testimonios de sus contemporáneos, debemos creer sin embargo que en general habia arreglado sus gustos de toda especie muy modestamente. Segun aseguran, sus mejores comidas se componian de arenques secos y de queso. Lo que al parecer da algun crédito á este pomenor biográfico es el singular carácter de los expedientes que usaba para aumentar sus rentas. Exigia de su hijo, á quien encargaba la venta de sus dibujos y grabados, que fingiera haberlos sustraído, para obtener asi un precio mayor. Pero la mas fantástica de sus imaginaciones de esta especie, que se eleva hasta la bufonería, es el haber supuesto su muerte: su muger, que tenia igual pasion que él por la economía, tomó parte en la estratagemá, é hizo correr la voz de que habia cesado de existir. De un dia para otro se cuadruplicó el precio de sus obras; los coleccionistas se agolparon á su estudio, y luego, cuando lo hubieron desocupado del todo, el nuevo Epiménides se volvió á despertar, y fue á contar los florines de sus admiradores. Sin duda los compradores burlados debian estar incomodados; pero no participamos de la severidad de los biógrafos del pintor, que hallaron en una tan extraña burla motivo para una acusacion. O los compradores querian conservar los cuadros, y entonces los pagaban segun su aprecio, ó querian revenderlos, y entonces la truhanada del pintor no merecia nuestro enojo. Si es cierto, como se dice, que sus discípulos, aprovechándose de su aficion al dinero, se entretenian en figurar en pedazos de papel monedas, que esparcian despues por el taller, y que el maestro pocas veces dejaba de recoger, no les acusamos, y creemos que era el único castigo que se podia imponer á su avaricia.

Habia guarnecido su estudio con muebles viejos, armaduras mohosas, utensilios rotos, telas raras, y llamaba irónicamente á todo esto sus antigüedades. Esta singularidad, á la cual se da demasiada importancia, puesto que puede hallarse entre los que no hacen de ello un objeto de estudio como Rembrandt, no vale la pena de notarse.

Mas curioso es el conocer los caprichos de terquedad que tenia, sin desistir de ellos ni en sus relaciones con las personas mas elevadas. Los retratos, una de las faces mas brillantes y menos disputables de su talento, le obligaban algunas veces á escuchar las observaciones de sus modelos, que en la mayor parte pertenecian á las primeras clases de la sociedad. Pero si es cierto que de 12 veces 10 deben despreciarse tranquilamente las observaciones de un ignorante, no sucede lo mismo con lo que una vez aconteció á Rembrandt. Estaba componiendo un cuadro de familia, habia agrupado felizmente las principales cabezas, y ya recogia los elogios de sus modelos y de sus amigos, cuando le anunciaron la muerte de un mono, á quien queria mucho, acacia de pocos instantes habia. Exhaló un suspiro, y en seguida, sin decir nada á nadie, traza en el cuadro la figura del difunto, y acaba sin profirir una palabra la apoteosis de su querido mono. La noble familia se incomodó, y exigia que borrara las facciones adoradas del amigo singular cuya inmortalidad acababa de asegurar:

la festividad le fue entregada una carta al conde, el cual siguió al mensajero á su despacho. Al pasar yo por la puerta oí voces acaloradas; y una ventanilla que miraba al jardín me dió la ocasion de halagar mi curiosidad, y enterarme del motivo de tan extraño billete. Con admiracion profunda me vi á la hermosa y altiva muger del capitano, arrodillada á los pies del conde. Solo pude oír algunos trozos de su conversacion, que, siendo en castellano, me fue fácil entender por haber aprendido aquella lengua navegando en los buques españoles.

—Florestan, le dijo, ya te has vengado. Ya has destruido á mi esposo. Merecia, no hay duda, tu odio y mi mas profundo aborrecimiento. A los dos nos ha engañado: su traicion marchitó todas nuestras esperanzas.

Los suspiros ahogaron la voz de la dama. Oí que el conde la levantaba del suelo, y la conducia hácia la ventana para que el aire fresco la restableciese. Habia sido la capitana aquella noche incomparablemente la mas hermosa y la mas ricamente vestida de todas las damas que concurren al palacio; y cuando el conde separó el velo de su frente quedé yo deslumbrado al repentino esplendor de los diamantes que la adornaban; pero cuando se volvió á la solitaria trémula luz de la estancia, me admiró ver tanta melancolía unida á tanta belleza en el rostro de un ser humano. Despues de algunos instantes de contemplacion dijo:

—Ya has oido mi última confesion, conde. No puedo, no deseo vivir mas tiempo. En este instante siento una impresion

en mi ánimo, que habla, por decirlo así, con la voz de los espíritus. Pero si por acaso te acordaste alguna vez de mí en los desventurados años que han trascurrido desde nuestra separacion, si aun no me aborreces, si deseas que me sea grata tu memoria en el mundo adonde pronto pasare... salva á ese miserable, á ese odioso esposo mio.

El conde habia escuchado hasta entonces con la cabeza baja y los ojos fijos en la tierra. Pero se levantó repentinamente al oír el nombre del capitano. Sus ojos brillaron encendidos en repentina furia; y maldijo al capitano llamándole su verdugo.

—¡Salvar al pérfido inhumano traidor! exclamó enfurecido. ¡Salvar al que por tantos años me ha hecho el mas infeliz de los hombres! ¡Al hombre que quiere que salve que engañó mis esperanzas, que mancilló mi honor, que empozoñó mis amores, al capitano, á tu marido? ¡No, no! Antes perderia gustoso fortuna, nombre y vida, antes me veria despedazado miembro á miembro, que abandonar la esperanza de verle algun dia á mis pies herido por mi mano, y de repetirle su traicion al oído para que le turbe y atribule en la última hora, y de repetirle que muere á mis manos, para que se enfurezca y blasfeme, y no pueda alcanzar perdon.

Tembló la dama al ver la fiera de gesto y palabra de mi amo; ocultó con un pañuelo su hermosísimo rostro, y vertió muchas lágrimas y exhaló profundos sollozos. Súbitamente levantó la cabeza, y conjugando sus mejillas se dirigió con firme paso hácia mi amo.

—Ten piedad de una débil muger, conde, le dijo. Me estremece al oír tus palabras, y mi aun aliento tengo para permanecer á tu lado. Un presagio inexplicable me oprime y me anuncia que es llegada mi hora. ¿Quieres que tampoco encuentre yo misericordia, y que infeliz, tanto como en este mundo lo he sido una sentencia eterna me condene en el otro?...

—¿Y por qué, le preguntó el conde agitado, por qué ha de vindicar la justicia divina en tí sus crímenes?

—Porque es mi obligacion primera, mi deber el mas sagrado, salvar de la ignominia á mi esposo, á pesar de sus delitos, de la bajeza de su alma, y á pesar de sus ofensas. Tu venganza, tu amarga y mortal venganza le trajo á la mesa de juego. Ya le has humillado; abandónale generosamente. Tú posees un alma grande, determinada y sagaz; él es debil y mezquino, un tirano y un necio al mismo tiempo. Bajo tu techo ha perdido los fondos públicos. El último desesperado esfuerzo que acaba de hacer le imposibilita ya hasta del recurso de paralizar el proceso. Dúelete de ese miserable sobre quien pesa la infamia, y tal vez la muerte del patíbulo. Vuélvele esa despreciable suma que podrá salvarlo, y á tí nada te importa poseer.

—¡Perezca yo antes mil veces! exclamó con frialdad el conde.

—¿Y no te apiada mi situacion? Preguntó con dolor profundo y desmayada voz la dama.

—Me indigna y ciega su memoria; dijo el conde.

(Se continuará.)

Rembrandt no quiso, y prefirió llevarse á su casa el lienzo no concluido.

Los discípulos de Rembrandt, que bastarian para su gloria, fueron Gerardo Dow, Plinck y Eeckhoutz. Rembrandt murió en Amsterdam en 1674, y su fama le ha sobrevivido. No haremos la enumeración ni el juicio de sus mejores obras, pues los artistas á quienes puedan interesar estos detalles los encontrarán en muchas obras, y solo servirían ahora para hacer mas difuso este artículo.

UN DUELO POR UN QUITAME ALLÁ ESAS PAJAS.—Para probar hasta qué punto ha llegado la manía de desafiarse por la mas mínima cosa, refiere un periódico de París el siguiente caso, que no deja de ser notable:

Al salir de una fonda de comer con varios amigos, se acercó un dandi á otro que llevaba un puro en la boca, y le pidió la lumbre.

—No llevo encendido, amigo mio.

—Ya, ¿con que es decir que ha apagado V. el cigarro apenas me ha visto, por no permitirme que encienda? ¡Hum! Bueno, me las pagará V. todas juntas, y diciendo y haciendo le derribó el sombrero, y le desafió.

Acceptado el reto, se levantó muy de mañana al día siguiente el provocador, y se cargó de armas; pero en vez de tomar el camino del bosque de Satory, lugar de la cita, tomó el de San German. Habiale seguido el ofendido, y no bien se aparearon del carruaje en que cada cual iba, cuando se apuntaron con las pistolas y dispararon, quedando herido en el brazo el provocador.

Los Estados-Unidos que poseen ya casas amuebladas y un teatro flotante, es decir, establecidas en barcas de vapor, poseen ahora un horno de vidrio flotante; es este una gran fábrica de vidrio que se halla establecida á bordo del *Steamer el Opio*, el cual navega por el rio del mismo nombre; los trabajos se ejecutan la mayor parte de noche, mientras que el barco está anclado: el día está dedicado á los viajes, á fin de vender los productos en los pueblos situados en las dos riberas del Opio.

Dice el *Faro de los Pirineos* que en el último sorteo para la quinta verificada en San-Espirit ha tenido lugar una escena interesante. No quedaban ya mas que dos billetes en la urna; dos jóvenes se presentan, son gemelos. ¿Quién es el mayor de los dos? preguntó el subprefecto: uno de ellos señaló á su hermano. Despues que el magistrado apuntó el nombre de cada uno de ellos, y hubo establecido su posición respectiva, dijo al mayor, antes de que metiera la mano en la urna: ¿tiene V. que hacer alguna reclamación?

Soy el hijo mayor de una viuda. Está bien; saque V. el billete. El joven sacó el núm. 6: el subprefecto volvió la urna para que saliera el último billete que correspondia al mas joven de los dos hermanos, era el núm. 76. De este modo los dos gemelos salieron libres, uno como hijo mayor de viuda, y otro gracias al número que le dejaron.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres y juez decano de primera instancia en esta M. H. villa, refrendada del escribano del número D. Nicolás de Ortiz, se ha mandado citar y emplazar por la Gaceta y Diario de esta capital por tercera y última vez, y término de 20 días, á Fray Manuel Clambor, á D. Antonio Celma, apoderado del Sr. baron de Castiel, y por fallecimiento de aquel á dicho Sr. baron D. Rudesindo Gonzalez y á D. Bernardo Antonio Azpiaga, por quienes aparecen retenidos en la caja de amortización tres valores reales, uno de 150 pesos de 1º de Enero de 1814, señalado con el núm. 40,997, encabezado en el mismo año á D. Francisco Javier Morencos, y endosado en 15 de Abril de 1825 á favor de D. Joaquín María Beladiez: otro de la misma cantidad y creación, señalado con el núm. 60,849, encabezado al expresado Morencos y endosado en la misma fecha de 15 de Abril de 1825 á favor de Beladiez: y el otro de la misma cantidad y creación, señalado con el número 60,819, encabezado en el mismo Mencos, y endosado por este al expresado Beladiez, para que dentro de dicho término comparezcan, ó sus herederos caso de haber fallecido, en el citado juzgado por dicha escribanía á deducir el derecho de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.

El licenciado D. Manuel Gallego, juez de primera instancia de esta villa de Útrera y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se consideren con derecho á la propiedad de los bienes que componen la capellanía fundada en la iglesia parroquial del señor Santiago de esta villa por el presbítero D. Pedro Roman Melendez, canónigo que fue de la santa y metropolitana iglesia de la ciudad de Sevilla, para que en el preciso término de 30 días, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Gobierno, se presenten en este juzgado por la escribanía del infrascripto escribano á deducir las acciones que crean competirles, bajo apercibimiento de que, pasado dicho término sin haberlo verificado, les parará el perjuicio que haya lugar; pues por auto por mi proveído en 5 del corriente mes así lo tengo mandado en el expediente instruido por parte de D. Francisco de Paula Hinojosa sobre la adjudicación de los bienes de aquella.

Útrera 6 de Marzo de 1846.—Licenciado Manuel Gallego.—Por mandado de dicho señor, Juan Gomez.

D. José del Pino, intendente de la provincia de Badajoz y subdelegado de Rentas nacionales de la misma &c.

A los Sres. alcaldes constitucionales de los pueblos de España, salud y gracia, hago saber: que las diligencias que se practican en esta subdelegación para llevarse á efecto la sentencia pronunciada por el tribunal supremo de Justicia en la causa seguida contra varios empleados de Rentas de la provincia de Extremadura sobre desfalco de caudales de la Hacienda pública, resulta que el intendente que fue D. José Rey Alda, uno de los comprendidos en la causa, falleció sin haber quedado bienes, y por no haber prestado fianza han sido declarados responsables al reintegro de la parte á que este está comprendido D. José Albornoz, D. Ignacio Pedro Válor y D. Juan Francisco Fernandez,

contador, administrador interino y tesorero, tambien difuntos, por no haber hecho presentar la fianza de D. José Rey Alda: en este estado, y teniendo que procederse contra los bienes de los herederos de estos tres empleados é ignorarse de su existencia y paradero, ruego á las justicias de los pueblos de España se sirvan disponer se busquen en sus respectivos distritos á los herederos de los tres empleados referidos; y en el caso de que se encuentren se les intime que por sí ó por medio de procurador de este número con poder bastante en este juzgado se presenten para responder á los cargos que civilmente les resultan, avisándose por la que se haga la intimación á los que fueren habidos.

Dado en Badajoz á 15 de Marzo de 1846.—José del Pino.—Por mandado de su señoría, Florencio Sanchez Rastrolo.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres y juez de primera instancia en esta M. H. villa de Madrid, refrendada del escribano de la misma D. Nicolás de Ortiz, y á instancia de los síndicos de la testamentaria de D. Jaime Dot, respecto del 50 por 100 en créditos á elegir, se ha mandado citar y emplazar, como por el presente se cita y emplaza, á D. Ignacio Lopez de Merena, D. José Abad, D. Manuel Cecilio Buelves, D. Julian Zazo, vecino de Villaluenga, á los herederos de D. Manuel Sancho, vecino de Añover; D. Anselmo Garcia, á los herederos de Pinto, vecinos de Alameda; á D. Pedro Gomez de Maza, vecino de Talavera; D. José Cortadella, vecino de Barcelona; Don Pablo Fores, vecino de Zaragoza; D. Tomas Colon, á los herederos de D. Pedro Ferrer y D. Antonio Prieto, vecinos de Olot; D. Francisco Targarona, vecino de Torello; D. Juan Riera, vecino de Maullén; D. Juan Pedro Vincenti, D. José Malaut, vecino de Viel; D. Francisco Beldon y D. Sebastian Pantoja, acreedores á dicha testamentaria, para que en el término de tres meses precisos presenten para su liquidación sus respectivos créditos á los síndicos D. José Rojo, que vive calle de Jardines, núm. 56, cuarto segundo de la izquierda, y á D. Miguel Antonio Alarcon, calle del Ave María, núm. 13, cuarto principal de la derecha; apercibidos que de lo contrario, pasado dicho término, se dará á los autos el curso que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia en esta villa y corte, refrendada del escribano del número D. Jacinto Revillo, se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de D. José Ramon Gomez, vecino que fue de esta propia villa, á fin de que en el preciso término de 20 días, contados desde el en que se anuncie en la Gaceta de Gobierno, comparezcan por medio de procurador con poder bastante ante dicho señor juez y escribanía á usar de las acciones que les corresponda; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia dictada en 13 del corriente por el Sr. D. José María Montemayor, juez de primera instancia del cuartel del Barquillo de esta corte, refrendada de su escribano del número D. Domingo de los Reyes, se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de D. José Antonio Martínez, vecino que fue de la misma, y falleció en ella sin dejar hecha disposición testamentaria en la mañana del día 20 de Junio de 1844, á fin de que dentro de 30 días comparezcan á deducirlo ante el expresado Sr. juez y escribanía.

SUBASTAS.

Por providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia en esta corte, refrendada por el escribano del número de la misma D. José Garcia Varela, se ha señalado el día 30 del corriente, á las doce de su mañana, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, para que tenga efecto el remate de una casa de nueva planta en esta capital y su calle de la Sarten, núm. 5 nuevo, manzana 595, tasada en 215,423 rs., á rebajar cargas, cuya subasta fue anunciada en el Diario de 12 del presente mes.

VACANTES.

En la villa de Pedroñeras, partido de Belmonte, provincia de Guenca, se halla vacante el magisterio de primera enseñanza dotado con 500 ducados anuales, pagados 500 de los fondos de propios y 200 de los padres de los niños. Su provision se verificará en concurso público y previo examen el día 19 de Abril inmediato ante la municipalidad. Los aspirantes dirigirán sus memoriales francos de porte al presidente de aquel ayuntamiento hasta 15 de Abril, haciendo específica mención de la clase de título que tengan.

BIBLIOGRAFIA.

HEINECIO, historia del derecho romano, traducida del latin al castellano por D. J. Muñoz Miranda y D. R. Gonzalez Andres, precedida de una introducción importante y anotada por los mismos.

Concluida ya esta publicación se vende en Madrid á 16 rs. rústica en las librerías de Rios, calle de Carretas, y en la de Cuesta, calle Mayor, y en las provincias á 18 rs.

Siendo este el precio de suscripción se advierte que desde el 15 de Abril próximo será el coste de la obra 22 rs. en Madrid y 24 en las provincias, franco de porte.

Se admiten pedidos de las provincias en libranzas sobre correos, dirigiéndose en carta franca á las mencionadas librerías.

PENSAMIENTOS, juicios y opiniones de Napoleon sobre los acontecimientos, los hombres y las cosas, entresacado todo de sus conversaciones, de sus escritos, de sus notas autógrafas y de los manuscritos dictados por el en la isla de Santa Elena á los generales Gourgaud y Montholon; extractado, ordenado y puesto en castellano por D. Luis Corsini.

Esta obra, cuya última entrega acaba de salir, y que en su total consta de dos tomos en 3º frances, de letra compacta, se halla de venta á 22 rs. en Madrid en las librerías de Monier,

Carrera de San Gerónimo, y de Sojo, calle de Carretas, y á 24, franca de porte, para las provincias, cuyos pedidos se dirigirán, asimismo franqueados, á la redacción del Estandarte, calle de Fuencarral, núm. 29.

A toda persona, librería ó corporación que tome mas de tres ejemplares se le hará la rebaja del 30 por 100, y del 40 en pasando de 25 ejemplares.

Los elogios que ha obtenido esta obra en los artículos bibliográficos del núm. 2990 del Castellano, 1000 del Eco de Comercio, 1075 del Herald y 409 del Boletín del ejército son el mejor garante que podemos ofrecer al público respecto al mérito de la anunciada producción.

NOVELAS de Cervantes. Entrega XIX, con una lámina. Recomendamos á los amantes de nuestra literatura la adquisición de esta edición, tan digna del aprecio público por el esmero con que se halla ejecutada, como por las notas históricas que tanto la ilustran.

Se hallará en Madrid, librerías de Cuesta y de Sojo, al módico precio de 2 rs. la entrega. El tomo 1º, 16 rs.

TRATADO de las antigüedades romanas para ilustración de la jurisprudencia, dispuesto, según el orden de las instituciones de Justiniano, por J. Gotlieb Heinecio, en el cual se explican y declaran muchos pasajes del derecho romano y de los antiguos autores, por el licenciado D. Carlos Dicenta y Blanco, abogado del ilustre colegio de esta corte.

Se ha repartido el tomo 3º y último de esta interesante obra á todos los suscritores de Madrid y de las provincias.

Se halla de venta en Madrid al precio de 4 rs. en la librería de D. Ignacio Boix, editor, calle de Carretas, núm. 27: en las provincias en las principales librerías.

MANUAL del escribano. Segunda parte, comprensiva del modo de proceder en la autorización y extensión de los instrumentos y escrituras públicas y de las actuaciones judiciales, con sus correspondientes formularios: dedicada á los cursantes de segundo año de la cátedra de derecho, establecida por decreto de 14 de Abril de 1845 para la carrera de escribanos, por un abogado del ilustre colegio de esta corte.

Constará de un tomo en 8º mayor, que se venderá al precio de 20 rs. en rústica y 24 en pasta en la librería de D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

1º Sinfonía á completa orquesta.

2º El drama nuevo en tres actos y en verso, original de D. Juan Eugenio Harzenbusch, titulado

LA MADRE DE PELAYO.

3º Las mollaras.

4º La linda comedia en un acto y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

UNA DE TANTAS.

Terminará el espectáculo con popurrí de bailes nacionales

CRUZ. A las ocho de la noche.

Funcion extraordinaria á beneficio del primer bajo baritono D. Francisco Salas.

Primera parte.

1º Sinfonía de la Muta di Portici.

2º Cavatina de Doña Agata, de la ópera titulada *Le Convent* Teatral, cantada por el Sr. Salas, en traje de muger.

3º Aria del Hernani, por la Sra. Raffaelli.

4º Romanza del tercer acto del Hernani, por el Sr. Ferri.

5º Romanza de la ópera titulada *Padilla*, por el Sr. Moriani.

6º Duo del Nabucodonosor, por la Sra. Raffaelli y el señor Ferri.

7º Los Toros del puerto, por el Sr. Salas.

Segunda parte.

Acto segundo de la aplaudida ópera, titulada *Luigi Rolla* por las Sras. Rosetti y Chimeno, y los Sres. Moriani, Salas Becerra y coristas.

Tercera parte.

Acto tercero de la misma ópera, por los mismos.

CIRCO. A las ocho de la noche.

El aplaudido baile fantástico, en tres actos, titulado

FARFARELLA

6

LA HIJA DEL INFIERNO.

A petición de varios aficionados, en el segundo acto bailará la Sra. Guy el aplaudido jaleo de Jerez.

INSTITUTO. A las siete y media de la noche.

Sinfonía.

LA HERMANA DEL CARRETERO,

drama de espectáculo en cuatro actos y prólogo.

Baile.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.